

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMORÍA Año XXIII Núm. 7.030 Segunda Época Jueves 15 de Enero de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 96

Hoja del día

Lo que diríamos al Rey si fuésemos jefe de Gobierno

Somos acérrimos entusiastas de la monarquía, y somos, por lo tanto, en todo instante, amantes y respetuosos de la persona que la encarna; somos sus súbditos más fieles; los que nos hallamos siempre dispuestos a dar nuestra vida por la suya; los que más de una vez la hemos arriesgado y expuesto en su defensa; los que no hemos recibido, deseado ni aceptado ninguna merced de la corona, pero la hemos rendido, en cambio, sin regateos todos nuestros pensamientos y todos nuestros esfuerzos.

Con todos estos títulos que, apesar de nuestra modestia, nadie dejará de reconocer que tienen un positivo valor, pues si hemos dado poco hemos dado todo lo que teníamos, que es el máximo que se nos podía exigir, si nos hallásemos de pronto investidos de la alta jerarquía de jefe de gobierno, nos acercaríamos respetuosos y dignamente a Su Majestad, y le hablaríamos en estos términos:

Hasta ahora os hemos hablado siempre el lenguaje de los súbditos y de los servidores, porque no hemos sido otra cosa que un súbdito y un servidor vuestro, como deben serlo todos los españoles, aun aquellos que tengan la desgracia de no tener fe en la monarquía, porque sois el jefe del Estado, sois el ejercicio de la soberanía, y sois el jefe, mientras no haya otro, de todos los ciudadanos.

En nosotros se ha juntado además, siempre la fe especialísima que constantemente hemos declarado en la institución monárquica, y aún en la dinastía que la encarna. Pero hoy comparecemos ante V. M. con una calidad distinta; ya no somos un súbdito vuestro, somos la representación de todos los ciudadanos que han puesto en nuestra manos sus intereses, y si cada uno de los españoles por separado es un súbdito vuestro, todos juntos, sin que ello amenigüe nuestro fervor y nuestro respeto hacia vuestra persona, nos hallamos por encima de Vos pues somos los que os hemos transmitido los poderes de Dios para ejercer la soberanía.

Nosotros os lo hemos dado, nosotros os lo podemos quitar. Hoy por nuestros labios no os habla un español, os habla España entera.

Nuestro lenguaje para con Vuestra Majestad no ha de ser, por lo tanto, igual en ninguna ocasión al que empleen con Vos vuestros palaciegos que son vuestros servidores inmediatos. Tampoco Vuestra Majestad, ya lo sabemos, nos hablará a nosotros igual que a ellos. Cuando la persona del favorito del Rey se confundió con la del primer ministro, la corona dejó en muchas ocasiones de servir los intereses del pueblo para atender preferentemente el desahogo de sus pasiones; el primer ministro, por otra parte se hallaba también más atento a complacer al Rey que a complacer al pueblo. Y de esta manera, salvo el caso excepcional de reyes providenciales, únicos en la historia, los intereses del pueblo quedaron siempre desatendidos y burlados. Pero aquello no puede ni debe repetirse.

Nuestro acento será siempre, al revés del acento palaciego, el acento de la sinceridad, y quizás en algunos momentos el acento de la crudeza, pero siempre el acento del amor, pues no quiere la madre al hijo cuando le reprende menos que cuando le acaricia.

Nosotros estamos al lado de Vuestra Majestad, compartiendo hasta cierto punto vuestra soberanía, para mantener incólume el brillo de vuestro poder y para que jamás la sombra de la responsabilidad le empañe ni le oscurezca. Vuestras, igual que nuestras, o más que nuestras serán íntegramente las galerías de vuestro reinado, pero todas las culpas y todas las miserias serán exclusivamente nuestras.

Es, por lo tanto, indudable que a nosotros que nos corresponde la parte más negra de esa soberanía que en cierto modo compartimos con Vuestra Majestad, nos correspondía también la parte más libre. Las indicaciones que de Vos partían, como inspiradas en un alto celo y como empujadas de quien por estar por encima de todos y por encima de todas las pasiones puede más serenamente enjuiciar, harán sin duda en todo momento profunda hoguera en nuestro ánimo, y nuestra conciencia las examinará con especial interés, pero como ellas no han de aliviar en nada nuestra responsabilidad, que deseamos que sea

perfectamente efectiva para mejor garantía de los intereses del pueblo que debemos gobernar, no dejaremos nunca su carácter de indicaciones, ni Vos queréis que lo dejen, para convertirse en órdenes.

Sabemos de sobra que Vuestra Majestad, rey constitucional, Rey del siglo XX, no ignora nada de esto que acabamos de decir, y por eso gustamos de que al mismo tiempo que se lo decimos a Vuestra Majestad lo oigan todos, para que todos sepan que Vuestra Majestad lo sabe. Vuestra Majestad puede anular nuestro nombramiento y no tendrá más responsabilidad que la de esa anulación.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	756.0
Temperatura máxima	13.6
Idem mínima	6.2
Idem media	9.9
Máxima al sol	18.4
Humedad relativa media	56
Evaporación en 24 horas	2.7
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	N.E.
Fuerza en metros por segundo	4.0
Nubosidad	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 14 de enero de mil novecientos treinta y uno.

Sobre el Continente americano existe una gran zona de altas presiones y otra de la misma índole reside sobre el Atlántico Norte, formando un gran anticiclón.

En el Golfo de Cádiz y en el Mediterráneo occidental se forma una zona de tiempo dudoso, que hasta ahora carece de importancia.

Lluvia y nieve en Francia y centro de Europa.

Las nieblas son también abundantes en Italia, y sobre el territorio español el cielo está nuboso o nebuloso.

Los vientos, generalmente, soplan flojos de dirección variable.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 16° en Almería y Algeciras y la mínima de hoy ha sido de 8° bajo cero en Teruel.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fue de 7° y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 15 de enero de 1931 a 7 horas: Por toda España son probables los vientos moderados de la región del Norte, cielo nuboso y temperatura baja.

Navegantes: En el Canal de la Mancha, Golfo de Vizcaya y costas de Portugal vientos frescos del Norte y marejada. Tiempo inseguro en el mar Báltico.

Los que viajan

Han marchado a Toledo la Presidenta y Vice presidenta general de las Damas Catequistas señoras Patrocinio Torrecillas y Concha Tejero.

Ha regresado a Madrid la distinguida señorita Carmen Cuervo Radigales.

Tomas de agua

Don Cristóbal del Águila Asensio solicita del Ayuntamiento se le cambie por elevada la toma de agua rodada que posee en la casa núm. 17 de la calle de Majadores.

Devolución denegada

La Caja de Reclutas ha pasado una comunicación al Ayuntamiento trasladándole la R. O. del ministerio del Ejército por la que se deniega a Ángel Maresca Gómez la devolución de la cuota militar que solicitaba.

Licencias de obras

Don Julián Palencia solicita licencia del Ayuntamiento para hacer obras en la casa núm. 5 de la calle de Espronceda.

Nóminas

El Tribunal Tutelar de Menores ha enviado al Ayuntamiento nóminas importantes 100 y 375 pesetas por estancias en el Reformatorio durante el pasado mes de Diciembre.

Feliz operación

Por el Dr. Francisco Soriano ha recibido una delicada operación de matriz Encarnación Andújar, habitante en la calle de Regocijos, 57.

Su perfecto estado pone de manifiesto la competencia ya reconocida del Dr. Soriano en su especialidad de matriz y partos.

Enfermo

Se encuentra enfermo el abogado y concejal de este Ayuntamiento don Antonio Villegas Murcia.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hicieron inscripciones.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Antonio Oller Escudero y Consuelo Manzano Marcos.

Defunciones: Saturnino Zapata Rull. Matrimonios: Ninguno.

En la Cámara de Comercio

El Pleno celebra sesión extraordinaria

En la tarde de ayer se celebró en la Cámara de Comercio la sesión extraordinaria del pleno, convocada al único objeto de tratar sobre la carta enviada a dicho organismo por algunos comerciantes en la que piden se adopte el acuerdo de cooperar a la campaña emprendida para solicitar del Gobierno la desaparición de la Cámara Oficial Uvera.

No es costumbre en las sesiones de la Cámara de Comercio la asistencia de los representantes de la Prensa y en el Reglamento de dicha entidad se estima que será potestativo en el presidente declarar públicas las sesiones o privadas.

Teniendo en cuenta estas circunstancias hubimos de rogar al señor Peregrín Zurano se nos permitiera asistir en atención a la importancia del asunto que iba a tratarse; ruego al que amablemente accedió el señor Peregrín por lo que nos complacemos en hacer constar nuestro agradecimiento.

Los que asisten

Preside el señor Peregrín Zurano y asisten los señores Sánchez Ulibarri, Santisteban, Granados Ruiz, Bustos González, Tonda Belles, Sebastián Roche, Muñoz Beltrán, Fischer, Ramos González, Pérez Burillo, Langley Moya, Oliveros Ruiz, Jiménez García, Romero Balmas, Romero Valverde, Durbán Quesada, Romero (don Rafael J.), Torres Martínez, Abad Novis y secretario señor Tellez.

Breve saludo

Antes de entrar en el orden del día y una vez aprobadas las actas de las sesiones anteriores el presidente dirige un saludo a todos y en especial a los nuevos vocales para los que tiene frases de elogio.

Agradece el honor que le han dispensado al nombrarle presidente y ofrece poner de su parte cuanto pueda por realizar una labor práctica al frente de la Cámara.

El objeto de la sesión

Pasa seguidamente a dar cuenta del objeto de la sesión y expone también el criterio que prevaleció en una reunión privada celebrada por distintos elementos comerciantes e industriales, cual es el de que la Cámara debía intervenir en la cuestión que se plantea en la mencionada carta, por entender que se lesionan intereses que a la Cámara de Comercio está indicado velar por ellos.

Añade que en definitiva lo que se pide a la Cámara es que se haga eco de las peticiones de esos comerciantes que consideran en peligro sus intereses con los acuerdos adoptados o por adoptar en la Cámara Oficial Uvera, y que sea la Cámara de Comercio la encargada de hacer llegar al Gobierno la petición de que se suprima la Cámara Uvera.

El señor Abad Novis pregunta si la Cámara de Comercio puede pedir la supresión de un organismo que fue constituido por el Gobierno.

Pregunta asimismo si está en las atribuciones de la Cámara de Comercio el intervenir en la vida corporativa de una entidad que es ajena a esta Cámara.

El presidente estima que a su juicio puede intervenir, por cuanto que lo que trata es de defender los intereses de los comerciantes.

Pide el señor Abad Novis se nombre una comisión para que estudie los extremos que ha señalado.

El señor Romero Balmas entiende que la misión de la Cámara de Comercio es la de defender al comercio y por tanto puede intervenir en cuanto estime que va contra los intereses de los comerciantes.

El señor Langley Moya, expone que en primer lugar debe darse cuenta de la moción que ha determinado el celebrar sesión, o en su defecto darse cuenta de los extremos en que los defensores del criterio a que aludió el presidente plantean la cuestión a fin de poder discutir sobre el asunto que por anticipado anuncia va a impugnar.

El secretario da lectura a la carta que

firman dos comerciantes en la que se pide la intervención de la Cámara de Comercio para pedir la abolición de la Cámara Uvera.

Amplio debate

Usa de la palabra el señor Jiménez García, quien comienza exponiendo que la Cámara Oficial Uvera es un organismo insólito, pues todos los semejantes que creó la Dictadura han desaparecido.

Señala que en el transcurso de la vida de la Cámara Oficial Uvera concretó toda su misión a los embarques, abandonando otros deberes que a su juicio le eran exigibles, y en los que tenía ancho campo a su desenvolvimiento.

Expone que la Cámara se ha desenvuelto hasta hoy con grandes deficiencias entre las que enumera la pérdida de gran parte de la cosecha del 1925 por abandono del citado organismo.

Habla de la versión lanzada por los elementos de la Cámara Uvera señalando en un millón de pesetas las ganancias de los consignatarios en la campaña y dice que eso es completamente falso, pues la ganancia máxima de consignatarios e intermediarios puede fijarse en 250.000 pesetas.

Refiérese a la labor desarrollada por los consignatarios en favor de la producción uvera y señala la apertura de nuevos mercados, la innovación del envío de cajas a Europa Central; cosas—dice—que no pueden llevar a cabo los elementos de la Cámara Uvera por que para ello es necesario sentir un interés directo e individual, sin que valgan para nada el que un señor o unos señores sobre los que solo pesa un interés indirecto redacten escritos que han de estar faltos del calor que imprimen los propios negocios y los propios intereses.

Resume su opinión declarándose partidario de que desaparezca la Cámara Uvera.

El señor Langley contesta al señor Jiménez exponiendo con relación a la desaparición de los organismos semejantes a la Cámara Uvera, que si ésta no ha sido disuelta por el Gobierno será por que éste ha estimado conveniente el que continúe.

Rechaza por esta razón el argumento y se refiere a los pliegos de firmas que se están recogiendo entre los parralelos para manifestar que se está llevando a cabo la recogida de firmas con coacciones hasta darse el caso de que algún parralelo llegó a firmar en contra de su voluntad y tan solo por las presiones e influencias que se pusieron en juego para conseguirlo.

Con relación a la actuación de la Cámara Uvera señala que no será lo apasionado que quiere pintarse toda vez que hay misiones que el Real decreto de creación le determina bien claramente y sin embargo estimando que eran perjudiciales a los parralelos no se han puesto en práctica. Señala como una de estas misiones la de selección del fruto que en algún momento podía mermar, sensiblemente la producción de cada uno de los uveros.

Expone que no debe tomarse en cuenta el argumento de que en el año 1925 se perjudicó a la campaña por lenidad de la Cámara, ya que en los demás años un vez que se puso remedio al mal, nadie puede tener queja de la regulación de los embarques que por el contrario ha merecido la aprobación de todos y hasta la felicitación de los corredores de Inglaterra que como en el año actual telegrafaron en tal sentido a la Cámara.

Expone que la verdadera causa, el motivo que ha determinado el revuelo y la campaña contra la Cámara que se pretende hacer es simplemente la cuestión de los vapores y a este respecto debe declarar que los consignatarios han traído muchos barcos buenos pero también numerosos malos.

Se refiere al proyecto de la Cámara Uvera de abordar la cuestión de vapores y dice que este proyecto es el que ha causado el revuelo por considerar los consignatarios perjudicados con ello sus intereses.

Añade que todo no pasa de ser un proyecto que ojalá se lleve a cabo, pero que lo duda por las muchas dificultades que ofrece.

No cree que sea el medio más apropiado para combatir un proyecto el que han emprendido los consignatarios, pidiendo la muerte de sus competidores en lugar de oponerse razonablemente al proyecto y hacer cuanto signifique deseo de armonía y concordia.

Estima que la actuación de la Cámara Uvera ha sido y es beneficiosa en lo que se refiere a los embarques y si hubo vapores que no reunían las condiciones estimables para el embarque de nuestras uvas sólo fue culpa de los consignatarios.

Declara improcedente la campaña que se trata de emprender, cuando se han regularizado los embarques evitando que ni en el puerto ni en los mercados extranjeros se de lugar a abarrotamientos siempre perjudiciales, cuando se ha logrado y en ocasiones, justo es reconocerlo, merced a la buena voluntad de los consignatarios que no vayan las uvas en unión de otras mercancías que le perjudican y cuando tantas y tantas otras cosas se han hecho en favor del parralelo.

Habla de las fábulas inventadas para captar voluntades y allegar adeptos en la causa contra la Cámara y señala como una de ellas la versión de que la Cámara pensaba imponer al barril un impuesto de una peseta.

En resumen dice que lo que se trata es de una cruzada de los consignatarios para lograr la destrucción de la Cámara, por la única razón de que se consideran perjudicados: ellos estrictamente.

Estima que esto no es razón para que los comerciantes levanten bandera negra contra la Cámara.

El señor Romero Valverde manifiesta que si el Gobierno no hizo desaparecer la Cámara Uvera es porque nadie se lo ha pedido.

Cree que no es esta la ocasión de discutir la labor de la Cámara Uvera y estima que debe votarse el nombramiento de una ponencia que estudie el asunto.

El señor Granados Ruiz entiende que no es sitio éste ni ocasión de hablar sobre la obra que haya realizado o realice la Cámara Uvera. Estima que los parralelos pueden aspirar a su mejor desenvolvimiento y hasta cree que en el caso de que logren lo más perfecto posible bien puede suceder que sus intereses estén en contra posición con los intereses de los comerciantes que, son los que toca defender a la Cámara de Comercio.

Se entabla un diálogo entre los señores Granados Ruiz y Langley Moya, defendiendo aquel el punto de vista apuntado y éste declarando que no hay tal contra posición.

Continúa diciendo el señor Granados Ruiz que el hecho de traer la Cámara Uvera los barcos perjudica a los consignatarios y es natural que éstos vengán a que los defienda la Cámara de Comercio que tiene el deber de ampararlos.

Habla el señor Jiménez García para exponer que durante la campaña última se han perjudicado unos 400.000 barriles por estar demasiado tiempo en el muelle.

Con relación a las cartas de felicitación a que aludía el señor Langley manifiesta que sólo tiene conocimiento de una; pero se trata de una casa inglesa cuyo representante en Almería es vocal de la Cámara.

Reconoce que se han utilizado para el embarque de uvas algunos barcos malos; pero debe decir a este respecto que no haya más remedio toda vez que no existen más barcos en el Mediterráneo y las exigencias de la campaña uvera hace preciso utilizarlos todos.

Señala el hecho de que la Cámara de Comercio solicitara de la Uvera el nombramiento de un representante de aquella en ésta y fue denegado en tanto que la Cámara de Comercio tiene en su seno al propio presidente de la Uvera.

El señor Romero Valverde pregunta al señor Langley si es cierto que un vocal de la Cámara Uvera ha pedido que aquella entidad se encargue de la adquisición de azúfrs y demás productos que han de utilizar los parralelos.

El señor Langley contesta que la petición aunque se haya hecho no equivale a decir que se ha acordado.

El señor Reche manifiesta que si de las conversaciones apuntadas por los señores Langley y Romero Valverde para llegar a un acuerdo de armonía puede desprenderse la reforma del Reglamento de la Cámara es partidario que se celebren; pero en caso contrario se debe abordar el asunto en toda su extensión.

El señor Bustos pregunta si aún considerándose perjudiciales los acuerdos de la Cámara Uvera a los intereses de los comerciantes, tiene autoridad la Cámara de Comercio para pedir la disolución de aquel organismo.

El señor Romero insiste en que se nombre una ponencia que estudie el asunto.

El señor Bustos entiende que el estudio de la ponencia se debe limitar a aclarar la competencia o la incompetencia de la Cámara.

El presidente entiende que lo que importa dejar sentado es si el estudio de la ponencia se ha de limitar a si la Cámara puede o no intervenir en el asunto o por el contrario este extremo ha de quedar concretado en el momento.

El señor Granados Ruiz entiende que si se decide ahora la posible intervención de la Cámara, la ponencia no tiene entonces razón de nombrarse, pues el acuerdo equivalía a declararse

Homenaje a la Guardia civil

En el salón de sesiones de la Diputación provincial, tuvo lugar ayer a las seis de la tarde una reunión de elementos representativos de fuerzas vivas de la Capital, para tratar del homenaje a los Institutos Armados y suscripción a la Guardia civil, secundando de este modo la iniciativa de los elementos de orden de Madrid.

Para representar a la Junta Nacional en esta capital fué designada una Comisión compuesta por los señores don Gabriel Callejón, don Francisco López Gómez, don José Benítez Blanes, don Eduardo Ferrera y don Juan A. Martínez Limones.

Se acordó que las suscripciones se hagan en el Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Central, los cuales comunicarán a la Junta para su publicación las listas de suscriptores.

Verdaderamente es loable el acuerdo adoptado por varios representantes de las fuerzas vivas de la capital para rendir cumplido homenaje al Benemérito Instituto de la Guardia Civil y abrir una suscripción que venga a engrasar las muchas que, con igual objeto, se han abierto en toda España.

Dicha Institución, orgullo de España, ha prestado un servicio, digno de todo elogio, en el mantenimiento del orden, causa primera del bienestar, y por ello es acreedor del agradecimiento de todos los españoles amantes de la paz y tranquilidad.

Esperamos que el pueblo de Almería sepa hacerse eco de tales santimientos y contribuya a que ese homenaje y esa suscripción sean espléndidos.

En Dalias

Una niña ahogada al caer a un pozo

La Benemérita del puesto de Dalias ha dado cuenta al gobernador civil del siguiente suceso que ha ocurrido en la playa de Balerna de aquel término municipal.

Cuando se hallaba la niña de dos años María Molina Cara jugando en la puerta de su casa sita en el Pago de Luque de este término, acercóse a un pozo próximo a aquel lugar con objeto de cojer un poco de agua teniendo la desgracia de resbalar cayendo dentro de él, donde pereció ahogada.

Poco después, la madre de la infeliz criatura, María Cano Encino, la halló flotando sobre las aguas del pozo.

El Juzgado municipal de Dalias se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver.

El presente número de LA INDEPENDENCIA consta de seis páginas.

En las páginas interiores publicamos el estado de la

EXPORTACIÓN FRUTERA EN 1930

por Almería, Adra y Garrucha, con los resúmenes

por meses, mercados y consignatarios y otros originales de interés.

El precio del ejemplar es el acostumbrado de

DIEZ CÉNTIMOS.

por el criterio contrario a la Cámara Uvera.

Se entabla amplia discusión sobre el procedimiento empleado por los comerciantes que se dirigieron a la Cámara de Comercio y el presidente y secretario declaran que se dirijan los comerciantes a su organismo.

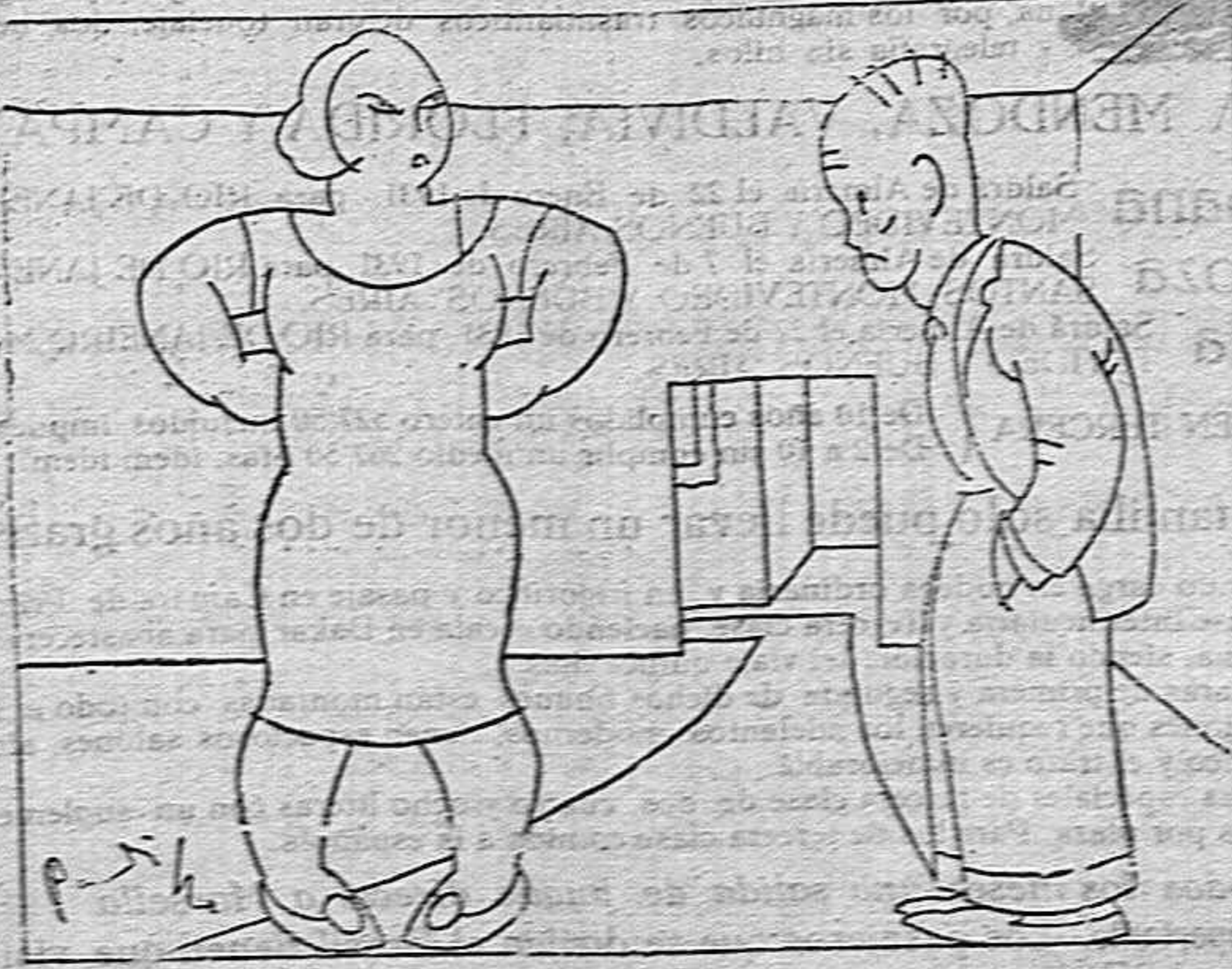
Por último se acuerda designar la ponencia para que estudie si la Cámara puede o debe intervenir en la cuestión planteada.

La ponencia queda formada por los señores Peregrín Zurano, Granados Ruiz, Bustos González, Romero Valverde y Sánchez Ulibarri.

El presidente se ocupa después del conflicto que se plantea por el Comité Paritario de empleados de escritorio y oficinas y de la conveniencia de acudir a la información abierta para resolver el conflicto pues se corre el peligro de que las bases de trabajo y sueldos los fije el Comité sin tener en cuenta más criterio que el de los empleados.

Se acuerda de conformidad con la propuesta del presidente que por éste se convoque a una reunión a los comerciantes para tratar del asunto.

Seguidamente se levantó la sesión.



VICTIMAS DE LA MODA

—Tu siempre empeñada, Liboria, en vestir como una mujer... ligera.

Lea V. todos los días "La Independencia"

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

El "Diario Oficial"

Madrid, 14-10 noche.
El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército dispone que el coronel don Miguel León Garabito, el comandante don Lorenzo Rejaco, el capitán don Luis Senra y el alférez de la reserva don León Jordán pasen a situación de disponibles gubernativos en Jaca.

Información de Palacio

Despacho regio

Madrid, 14-10 noche.
Esta mañana despacharon con el Monarca el Presidente del Consejo y el ministro de Marina.

A la salida, manifestó el general Berenguer que había puesto a la firma regia un decreto sobre movimiento de generales de brigada y la anunciada combinación de gobernadores.

El almirante Carvia también sometió a la regia sanción decretos de personal de su departamento.

Visita regia al Cuartel del Conde Duque

El Monarca visitó el cuartel del Conde-Duque, revistando las tropas que en él se alojan.

Recorrió las distintas dependencias del mismo, saliendo satisfechísimo de su visita.

BARCELONA

Una noticia interesante

Barcelona, 14. El Capitán general ha manifestado hoy a los periodistas que dentro de unos días facilitaría una noticia de sumo interés.

Detenidos en libertad

Han sido puestos en libertad varios de los obreros detenidos, pertenecientes a la fábrica España Industrial.

Incumplimiento del descanso dominical

El Gobernador manifestó que había notificado a la empresa del periódico «España Monárquica» que en el caso de seguir incumpliendo la ley del descanso dominical, encarcelará a los miembros de la empresa.

Llegada de Cambó

Hoy ha llegado de Madrid el líder regionalista don Francisco Cambó.

Acerca de los estudiantes detenidos

Una comisión de estudiantes universitarios de matiz izquierdista, visitaron hoy al Capitán general pidiéndole que les aclarase la situación de sus compañeros detenidos.

Del atraco a un estanco

Sigue ignorándose el paradero de los autores del asalto a mano armada de un estanco de la barriada de Hospitalet.

El Capitán general manifestó a los periodistas que aun no habían sido detenidos.

De Quintas

Madrid, 14-10 noche.
La «Gaceta» dispone que cuantos individuos estén exentos del impuesto de cédulas personales, antes de solicitar los beneficios de la reducción del servicio en filas, recabando las Diputaciones una certificación acreditativa del referido extremo.

Lea V. «La I. dependencia»

De Aviación

Aparece el avión postal perdido

Madrid, 14-10 noche.
La Compañía Aeropostal da cuenta de que a 30 kilómetros de La Frech, se ha encontrado el avión postal perdido.

La causa del aterrizaje fué la falta de gasolina.

Después de darle el combustible necesario, marchó para su destino sin novedad.

El vuelo del avión alemán «Dox»

Líboa, 14. Reparadas las averías que sufrió, el día 25 reanudará su vuelo el hidroavión gigante alemán «Dox» con rumbo a Natal y a Rio Janeiro.

Sus tripulantes se proponen ir a Cuba, Méjico, Santo Domingo y Nueva York.

El aviador portugués Gago Coutinho será el único pasajero que lleve la aeronave germana.

MADRID

Se constituye la Asociación de sirvientas

Madrid, 14-12 noche.

En la Casa del Pueblo, se ha constituido la Asociación de sirvientas.

Se proponen pedir la jornada de diez horas, descanso semanal, respeto para su habitación privada etc.

Proyectan crear la Casa del Hogar para las que carezcan de colocación y establecer escuelas para su instrucción.

Una ola de frío invade la Península

Madrid, 14-12 noche.

Continúa el frío intenso en toda la Península. Veintiseis provincias están bajo cero.

En Luño y Oviedo, las intensas nevadas que han caído interceptan los caminos.

Victima del frío

En el pueblo de Almagro, ha fallecido a consecuencia del frío reinante el vecino Regino López, de 65 años.

Combinación de gobernadores

Madrid, 14-4 tarde.

El subsecretario de Gobernación facilitó a los periodistas la siguiente combinación de gobernadores.

Se admitieron las dimisiones de los gobernadores de Valencia y San Sebastián, nombrando para Valencia al general de Artillería, señor Villar Besada y para el de San Sebastián a don Román García Novoa.

Para el Gobierno de Cuenca se nombra al actual de Segovia don Manuel Salvadores.

De Cáceres a don Enrique Barranco.

De Cádiz a don Luis Canal, y de Santa Cruz de Tenerife a don José Morales.

Pleno de los Colegios de Médicos de España

Madrid, 14-12 noche.

En el local del Colegio de Médicos de esta corte, se ha celebrado el pleno de los Colegios de España.

Se aprobó una moción presentada por la representación de Almería para que los directores de los Hospitales sean necesariamente facultativos.

Se aprueba una moción de la representación de Almería

Madrid, 14-12 noche.

En el local del Colegio de Médicos de esta corte, se ha celebrado el pleno de los Colegios de España.

Se aprobó una moción presentada por la representación de Almería para que los directores de los Hospitales sean necesariamente facultativos.

Del momento político

El Gobierno considera la situación política y social despejada y resueltamente se propone convocar las elecciones para primero de Marzo

El Consejo de ministros acuerda algunas medidas propuestas por Cambó para garantizar la sinceridad electoral

En Gobernación

Madrid, 14-4 tarde.
El subsecretario de Gobernación recibió en su despacho a los periodistas.

Dijo que el ministro no podía recibirlos por tener que asistir al banquete en honor del alcalde de París.

Rogó a los periodistas que hicieran público que el ministro no recibiría visitas sino los miércoles y sábados.

A continuación facilitó la combinación de gobernadores que va en otro lugar.

Firma de Ejército

Disponiendo pase a la reserva, por causa de edad, el brigadier don Benito Martín.

A petición propia pasa también a la reserva el brigadier don Germán Sanz Pelayo.

Nombrando para mandar la primera brigada de Infantería de la quinta división a don Manuel Llanos.

Confiriendo el mando de la primera región al comandante general de Artillería don Eliseo Lóriga.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería don Carlos Guerra, nombrándole para mandar la segunda brigada de la novena división.

Nombrando segundo jefe del Gobierno militar de Ferrol al brigadier don Luis de Laguarda.

Concediendo el mando de la Comandancia de Artillería de Ceuta al teniente coronel don Ricardo Molto.

Se designa al coronel don Antonio Ugena que mandaba el regimiento de Galicia para el mando del regimiento de Soria.

Firma de Marina

Pasando a la reserva, por causa de edad, al inspector general de Sanidad don Ildefonso Sanz, sustituyéndole don Ernesto Botella.

Se conceden otros destinos.
Se equiparan a alféreces de fragata a los contramaestres mayores, condestables mayores y maquinistas y practicantes mayores.

El Gobierno convocará en seguida a elecciones

Madrid, 14-10 noche.

Ante la actual situación política favorable el Gobierno ha decidido convocar a elecciones en seguida.

Se confirma que la situación social no causa al Gobierno inquietud alguna. Únicamente el aumento de sueldo a los ferroviarios. Pero el asunto está resuelto. Se cree que a tal fin se concederá a las compañías un anticipo reintegrable y el producto del cincuenta por ciento del seguro ferroviario.

Con tales recursos, además de aumentar el sueldo a los ferroviarios, se mejorará el material.

El decreto de convocatoria se publicará el 10 de febrero, dando 20 días de período electoral.

Coincidirá con este decreto el levantamiento de estado de guerra y el restablecimiento de los derechos de asociación y de propaganda.

Antes, el Gobierno adoptará medidas para evitar las alteraciones del orden por determinados elementos que pretenden evitar la celebración de las elecciones.

Ahora, todo está despejado y trabajando el ministro de la Gobernación intensamente en los preparativos electorales.

Se augura enorme mayoría monárquica en la lucha que se avecina.

Comisión revisora

La «Gaceta» publica una disposición nombrando a la Comisión revisora de la Ley orgánica del Instituto Nacional de Previsión.

Tesorero del Colegio de Abogados

En la vacante del ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri, en la Tesorería del Colegio de Abogados, se presentará el señor Colón Gardany.

Envío de un millón de libras en oro a Londres

El Gobernador del Banco de España ha confirmado hoy el envío a Londres de un millón de libras esterlinas en oro.

Anunció que el lunes próximo marchará a Basilea para asistir a la reunión del Consejo del Banco Internacional de Pagos.

Pan y trabajo

Nutridos grupos de obreros sin trabajo recorrieron hoy las principales calles de la ciudad pidiendo pan y trabajo.

Se disolvieron pacíficamente.

Alborotos estudiantiles

En la Universidad Central, los alumnos de Derecho promovieron algunos alborotos en la calle.

Los disolvió la fuerza pública sin violencia.

Petición de los propietarios de taxis

Los propietarios de taxis han visitado al ministro de Hacienda, señor Wais, para pedirle una moratoria en el pago de la patente de circulación.

Conferencias del Presidente

El conde de Xauen conferencia con el subsecretario del Trabajo y con el director de la Guardia Civil, general Sanjurjo.

En el ministerio de Fomento

El ministro de Fomento, señor Estrada, recibió a una comisión de Chinchilla que fué a entregarle una placa de plata nombrándole hijo predilecto de la localidad como testimonio de agradecimiento por haber restablecido aquella prisión, suprimida por la dictadura.

El ministro conferencia con don Melquiades Alvarez, quien le pidió medios económicos para comenzar la autopista de Oviedo a Gijón.

Una pensión al jefe del Gobierno

Madrid, 14-12 noche.

Se ha concedido al conde de Xauen una pensión de 2.500 pesetas por poseer la Gran Cruz de San Hermenegildo.

Forma y contenido de la democracia

El próximo viernes, dará una conferencia en el centro de la Unión Monárquica don José Antonio Primo de Rivera, disertando sobre el tema, «Forma y contenido de la democracia».

Consejo de ministros

A las cinco y media de la tarde, comenzó el Consejo de ministros.

El ministro de Economía expresó a los periodistas que creía que lo ocuparían en tratar de problemas políticos.

El de Trabajo manifestó que no mantendrá diálogo con los patronos sobre los comités paritarios.

El Consejo terminó a las ocho y media de la noche.

Cuando salió el jefe del Gobierno conversó con los reporteros diciéndoles que habían tratado de expedientes y de cuestiones electorales y de las medidas que se pondrán en práctica para ofrecer las garantías que se han solicitado.

Añadió que marchaba a la Embajada de Francia para asistir a la comida en honor del alcalde de París.

Se facilitó la siguiente

Nota oficial

JUSTICIA: Tres expedientes de indulto.

FOMENTO: Expediente para suabastar obras para aguas potables.

Subasta de obras en los muelles de Huelva.

Proyecto de electrificación de la línea de Portugalete al puerto de Bilbao.

ECONOMÍA: Autorizando para concursar en la compra de sal por Yugoslavia.

Reorganizando el Consejo agrario.

TRABAJO: Encomendando a la Dirección de Acción social los servicios encomendados a las cajas generales de Ahorro popular.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada).

Ampliación del Consejo de ministros

La reunión ministerial de esta noche ha sido eminentemente política, porque la fecha de las elecciones está próxima.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de las entrevistas que ha celebrado con el exministro señor Cambó. Este le ha propuesto para garantizar la sinceridad electoral que se destituyan a los alcaldes de Real orden, que el Tribunal Supremo empiece a funcionar desde que se abra el período electoral, que se persiga el soborno y que se amplíe la fe notarial para recoger las protestas que se formulen.

En cuanto a la destitución de Alcaldes de Real orden, el Gobierno ha acordado llevar al Consejo del sábado una ponencia sobre el asunto para estudiarlo.

Sobre la actuación del Supremo, se acordó que éste funcione con arreglo a la ley de Maura automáticamente, con los magistrados más antiguos y exclusivamente para el examen de las actas como se ha hecho siempre, después de las elecciones.

Respecto a la persecución del soborno, procurará el Gobierno evitarlo por todos los medios.

Desde luego se ampliará la facultad de fe notarial a los funcionarios que se precisen para recoger las protestas.

El Gobierno estudió después las medidas que se pueden adoptar para garantizar la sinceridad electoral, medidas que aparecerán poco a poco en la «Gaceta».

A continuación se examinaron las fuerzas políticas que intervendrán en la lucha electoral.

Aunque se hacen trabajos subterráneos para hacer fracasar las elecciones, el Gobierno tiene datos y documentos que le ponen en antecedentes de lo que se trama; pero está seguro de que cumplirá la misión que le ha sido encomendada.

No cree que los elementos de la izquierda se retiren de la lucha. Tiene esperanzas de que el país agradecerá el esfuerzo que realiza para llegar a la normalidad constitucional.

Se habló después de la constitución de la comisión que estudiará la elevación de sueldos a los ferroviarios, esperando que en este asunto habrá una solución armónica para todos los intereses que en la misma figuran.

El señor Montes Jovellar dio cuenta de dos indultos; uno de ellos de un reo de Barcelona atacado de gangrena, al cual se le indulta con el fin de que pase sus últimos días al lado de su familia.

Otro se refiere a una viuda que, discutiendo con su marido, le empujó y al caer se fracturó el cráneo. Se trata de un accidente casual y desgraciado y hasta los mismos hijos de la condenada han pedido el indulto.

Ambos decretos los firmará el Monarca el lunes, en unión de una combinación judicial que afecta a doce juzgados.

Se autorizó a las Salinas de Torrevieja para asistir al concurso abierto por Yugoslavia; y para que pueda rebajar el precio del producto, se le perdona el canon de 150 pesetas por tonelada que esta sociedad paga al Estado.

Se acordó reformar el Consejo de Estado, que hay que renovar cada tres años. El Presidente del Consejo cambió impresiones con los ministros para ver la forma en que se han de cubrir las vacantes.

El Gobierno se dio por enterado de la detención de don Ramón Aldazoro supuesto complicado en los pasados sucesos sediciosos.

Periodista fallecido

En Jaén ha fallecido el cronista de la ciudad don Alfredo Casabal, persona muy estimada en todos los sectores sociales.

MARRUECOS

Melilla

Indígena atropellado por una camioneta

Melilla, 14. En la carretera de Nador cuando marchaba a gran velocidad un automóvil del servicio de Intendencia atropelló a un indígena domiciliado en dicho poblado.

Conducido al Dispensario de Nador se le amputó la pierna izquierda quedando en gravísimo estado.

✠

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. Domingo Solé Sánchez de Galinsoga
FALLECIÓ EL DÍA 18 DE ENERO DE 1930, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Mariana del Moral P. de Percebal; sus hermanos, hermanos políticos y sobrinos,
RUEGAN a sus amigos y a las almas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor. El jubileo circular de hoy en las Claras, la Adoración Nocturna del 17, la misa cantada con manifiesto a las ocho en la parroquia del Sagrario el día 18, así como la misa del mismo día en la capilla privada de la finca Venta de Zarzosa (Santa Fe), en la Caridad en Cartagena, en Jesús del Consuelo en Cieza, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Vapores Correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Campana Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Mendoza Saldrá de Almería el 7 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Florida Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluidos impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 pts. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es impecable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes: sus **COMISARIOS HIJO DE RICARDO GIMENEZ** Paseo del Príncipe, 28, Almería y Cortipa del Muelle 31 y 32.—Málaga.

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3.50
Frasco grande: 5.00

Resumen de exportación por mercados y comparación con el año anterior.

MERCADOS	AÑO 1930					AÑO 1929					Diferencias				
	BARRILES DE 2 ARROBAS	BARRILES DE 1 ARROBA	CAJAS DE			BARRILES DE 2 ARROBAS	BARRILES DE 1 ARROBA	CAJAS DE			BARRILES DE 2 ARROBAS	BARRILES DE 1 ARROBA	CAJAS DE		
			ALMENDRAS	NARANJAS	UVAS			ALMENDRAS	NARANJAS	UVAS			ALMENDRAS	NARANJAS	UVAS
Londres	253.243	2.973	21.376	40.656	247	358.788	7.269	16.780	60.161	13.518	-105.545	-4.296	+4.596	-19.505	-13.271
Hamburgo	251.353	4.784	155	60	62	382.095	5.547	40	1.000	1.888	-127.742	-763	+115	-940	-1.826
Liverpool	218.828	2.217	1.519	114	158	326.733	388	1.230	»	1.216	-107.905	+1.829	+289	+114	-1.058
Glasgow	102.010	156	751	367	153	144.431	697	1.010	»	815	-42.421	+541	-259	+367	662
Bremen	75.817	1.099	»	»	300	126.869	1.821	»	»	217	-51.052	+722	»	»	83
Noruega	64.985	1.076	»	1.390	97	58.518	1.275	»	785	454	+6.467	-199	»	+605	357
Hull	64.679	487	242	»	124	70.717	150	1.013	»	811	+6.038	+337	-771	»	687
Suecia	44.230	2.029	»	100	381	37.198	801	»	142	322	+7.032	+1.228	»	+42	59
Southampton	41.691	190	»	»	»	49.768	389	»	»	106	-8.077	+199	»	»	106
Copenhague	34.611	2.008	»	»	20	50.542	2.910	»	»	112	-15.931	+902	»	»	92
Newcastle	32.194	312	75	»	»	35.932	»	100	»	55	-3.738	+312	-25	»	55
Manchester	28.095	250	650	»	»	39.766	70	»	»	177	-11.671	+180	+650	»	177
Cardiff	25.393	»	»	»	»	40.007	»	»	»	71	-14.614	»	»	»	71
Bristol	21.559	112	150	»	»	35.141	110	75	»	313	-13.582	+2	+75	»	313
Rio Janeiro	21.320	120	»	»	»	36.675	1.189	»	»	325	-15.355	-1.069	»	»	325
Finlandia	14.148	159	»	»	50	9.063	327	»	»	»	+5.085	-168	»	+50	»
Santos	9.914	143	»	»	»	19.815	1.029	»	»	463	-9.901	+886	»	»	463
Marsella	3.313	6.945	»	»	15.836	962	5.496	»	»	5.986	+2.351	+1.449	»	+9.850	»
Dublin	2.418	»	»	»	»	1.639	22	»	»	»	+779	-22	»	»	»
Belfast	2.099	»	»	»	»	2.913	96	»	»	»	-814	-96	»	»	»
Lisboa	865	85	»	»	»	2.367	616	»	»	200	-1.502	-531	»	-200	»
Buenos Aires	700	710	»	»	»	»	»	»	»	»	+700	+710	»	»	»
Varios	5.327	5.562	»	»	2.369	6.166	2.737	»	25	13.615	-839	+2.805	-25	-11.246	»
TOTALES	1.321.792	31.417	24.918	42.687	19.797	1.836.105	32.959	20.248	62.113	40.664	-514.313	-1.542	+4.670	-19.426	-20.867

Resumen de la exportación por meses y comparación con el año anterior.

MESES	Año 1930					Año 1929					Diferencias							
	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores
			Almendras	Naranjas	Uvas				Almendras	Naranjas	Uvas				Almendras	Naranjas	Uvas	
Julio	18.638	335	»	»	156	5	17.244	67	»	494	4	+1.394	+268	»	»	-338	+1	
Agosto	49.659	2.177	»	»	856	21	108.612	285	450	1.932	31	-58.953	+1.892	-450	»	-1.076	-10	
Septiembre	351.024	5.464	6.515	»	540	70	532.440	4.496	6.979	26	71	-181.416	+968	-464	-26	-3.008	-1	
Octubre	614.903	15.817	10.282	»	13.252	89	792.072	11.646	7.188	3.912	97	-177.169	+4.171	+3.094	-3.912	+7.201	-8	
Noviembre	280.626	7.353	5.709	27.018	4.978	64	360.954	15.109	4.683	46.291	84	-80.328	-7.756	+1.026	-19.273	-21.871	-20	
Diciembre	6.942	271	2.412	15.669	15	12	24.783	1.356	948	11.884	23	-17.841	-1.085	+1.464	+3.785	-1.775	-11	
TOTALES	1.321.792	31.417	24.918	42.687	19.797	261	1.836.105	32.959	20.248	62.113	310	-514.313	-1.542	+4.670	-19.426	-20.867	-49	

Resumen por consignatarios y comparación con el año anterior.

CONSIGNATARIOS	AÑO 1930					AÑO 1929					DIFERENCIAS							
	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores
			Almendras	Naranjas	Uvas				Almendras	Naranjas	Uvas				Almendras	Naranjas	Uvas	
Hijo A. Rodríguez	494.069	11.445	15.524	42.206	1.107	79	666.254	10.900	11.660	62.086	12.531	99	-172.185	+545	+3.864	-19.880	-11.424	-20
Hijo R. Giménez	407.416	9.295	6.481	367	10.051	80	556.003	10.358	5.913	27	15.083	90	-148.587	-1.063	+563	+340	-5.032	-10
José L. Guillén en T. A.	166.852	2.958	742	»	1.100	48	262.895	2.916	1.755	»	5.671	58	-96.043	+42	-1.013	»	-4.571	-10
Mac Andrews & C.	142.528	743	2.171	114	143	22	207.548	1.077	820	»	3.226	24	-65.020	334	+1.351	+114	-3.083	-2
M. Carretero	61.055	293	»	»	»	12	62.235	344	100	»	161	10	-1.180	51	100	»	161	+2
H. Fischer	35.476	2.093	»	»	20	8	47.152	3.154	»	»	312	10	-11.676	-1.061	»	»	-292	-2
M. Berjón	13.745	»	»	»	»	4	23.450	200	»	»	713	4	-9.705	-200	»	»	-713	»
M. Condeminas	424	»	»	»	»	1	10.231	»	»	»	3	»	-9.807	»	»	»	»	-2
Luis Gay	121	120	»	»	»	5	170	4.010	»	»	2.967	10	-49	-3.890	»	»	-2.967	-5
Otros	106	4.470	»	»	7.376	2	167	»	»	»	2	»	61	+4.470	»	»	+7.376	»
TOTALES	1.321.792	31.417	24.918	42.687	19.797	261	1.836.105	32.959	20.248	62.113	40.664	310	-514.313	-1.542	+4.670	-19.426	-20.867	-49

ADRA - GARRUCHA

La exportación uvera por ADRA se ha reducido este año (1930) a un embarque de 4.650 kilos, el 20 de Octubre, en el laud «Virgen del Carmen» para Ceuta.

De conservas vegetales, se han exportado durante el año en cinco vapores, 277.036 kilos para Ceuta, Larache, Liverpool (7.500 kilos), Londres (otros 7.500 kilos), Melilla, Tánger y Villa Sanjurjo. No hubo exportación de melones, higos, almendras ni sandías.

Por GARRUCHA no se han embarcado este año barriles de uvas ni de ninguna otra fruta.

También en 1929 la exportación de uvas por Adra se redajo a varios embarques a granel, 17.000 kilos en total, en cinco veleros, todos ellos destinados a Ceuta.

Hubo además embarques de conservas vegetales y tomates en diversos buques (vapores y veleros) para los puertos de la Península, Baleares y Norte de Africa, y para Cardiff y Liverpool.

La exportación por Garrucha dió en 1929 las siguientes cifras:

Vapor «Bazán», 2.271 barriles de uvas, 910 cajas de naranjas y 3 de almendras para Londres.

Vapor «Lys», 1.932 barriles de uvas y 754 cajas de naranjas para igual destino.

Vapor «Cano», 1.262 barriles de

uvas y 1.743 cajas de naranjas para Londres también.

El total exportado por Garrucha sumó, pues: 5.465 barriles de uvas, 3.407 cajas de naranjas y 3 de almendras.

Francisco Oliveros S. A.
 Talleres constructores mecánicos.
 Fundición de hierros y metales.
 Especialidades en armaduras y puentes metálicos y vagones.
 PRESUPUESTOS GRATIS
 Teléfono núm. 146 - Oficinas y Talleres: Rambla del Obispo.
 TELEGRAMAS } Oliveros - Fundición - ALMERIA
 TELEFONEMAS }

M. BERJÓN
 ALMERIA
 CONSIGNATARIO DE BUQUES
 FÁBRICA DE SERRIN Y AGLOMERADO DE CORCHO.
 MATERIALES PARA BARRILES
 TELEGRAMAS } BERJON - ALMERIA
 TELEFONEMAS }

Hijo de Alfredo Rodríguez S.A.
 AGENTE DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS:
 CYP FABRE, NORDENFJELDKE STEAMSHIP LIMITED, NIPPON YUSEN KAISHA, ELLERMAN'S WILSON LINE LIMITED, SPANSKELINGEN FINSKA LLOYD, REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD, SLOMAN LINE, DEUTSCHE LEVANTE LINE
 Y RAMOS

HIJOS DE M. CONDEMINAS
 FUNDADA EN 1864
 CONSIGNATARIOS DE BUQUES
 Servicio regular de vapores para todos los puertos del Reino Unido, BRASIL - PLATA - E. U. de Norte América
 Agentes de las Compañías: United States Lines, Lloyd Sabando, American Export Lines, Canadian Pacific Railway, Companhia de Navegação Lloyd Brasileiro, Det Bergenskr Damskibsselskab, Holland América-Holland Africa Lines, & C.
 COMPAÑIA ESPAÑOLA DE TURISMO. Delegación de Almería. Billetes de ferrocarril de todas clases, Pasajes marítimos, aéreos y en Automóviles, Seguros de equipajes, Reservas de habitaciones en Hoteles, Intérpretes en las fronteras.
 Agencia Oficial del TOURING CLUB ESPAÑOL. Casa Central en BARCELONA, Paseo Colón 10 y Merced 26 MADRID, Carmen 5 SEVILLA, Gran Capitán 46 VALENCIA, Dr. Romagosa 2 SAN SEBASTIAN, Plaza de Guipúzcoa 11 PALMA MALLORCA, Conquistador 18 ALMERIA, Paseo del Príncipe 26.
 Telegramas: "Condeminas" y "Ceturismo" Teléfono n.º 267

Compañía Naviera Sota y Aznar de Bilbao
 Servicio rápido regular entre España y puertos de Inglaterra.
 Vapores especialmente contruidos para el transporte de frutas con gran ventilación en todas las bodegas y dotados con extractores eléctricos para la renovación del aire.
 DAMPFSCHEIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT
 "NEPTUN"
 BREMEN
 Línea regular de vapores rápidos entre España, Bremen y puertos del Báltico.
 Barcos especialmente contruidos para el transporte de frutas.
 Agentes en Almería: José López Guillén en Testamentaria.

BANCO CENTRAL
 Alcalá, 81 - Madrid. Dirección telegráfica, CENTROBAN
 Capital autorizado 200.000.000 de Pesetas - Capital desembolsado 60.000.000 de Pesetas
 Fondos de reservas 20.500.000 Pesetas
SUCURSAL DE ALMERIA
 Intereses que se abonan en cuenta corriente en Pesetas
 A la vista 2 1/2 % anual.
 Con 8 días de preaviso 3 %
 A tres meses 3 1/2 %
 A seis 4 %
 A doce 4 1/2 %
 Caja de Ahorros en Libretas hasta 10.000 Ptas. Intereses 4 % anual
 115 SUCURSALES EN ESPAÑA
 Corresponsales Extranjeros en las principales ciudades del mundo

EXPORTACION FRUTERA EN 1930

RELACION de los barriles y medios barriles salidos por Almería, incluso en cabotaje

NÚM.	VAPORES	Llegada	Salida	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	NÚM.	VAPORES	Llegada	Salida	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	NÚM.	VAPORES	Llegada	Salida	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
1	Campana	22 Julio	22 Julio	Dakar	100		101	Trentino	3 Obre.	3 Obre.	Liverpool	6.135		207	Kannik	10 Nbre.	10 Nbre.	Southampton	4.679	
2	Palacio	21	23	Liverpool	9.422		102	Pluto	3	3	Hull	5.284		208	Pinto	10	10	Liverpool	5.868	
3	Isla de Tenerife	23	23	Canarias		300	103	C. Sacratif	3	3	Cartagena	50		209	Runo	9	10	Hull	6.205	50
4	Vesta	28	28	Hull	3.565	35	104	Atxuri Mendi	3	4	Liverpool	6.026		210	Mansuria	9	10	Suecia	4.073	682
5	Pelayo	28	30	Liverpool	5.551		105	Klio	3	4	Bremen	12.633		211	Maria R.	10	10	Barcelona	1.014	
6	Oibia	7 Agt.	7 Agt.	Dakar		1.786	106	Trapani	4	4	Hamburgo	5.738		212	Skagerak	10	11	Liverpool	6.039	
7	Mendoza	7	8	Sudamérica	887		107	Thurso	4	4	Londres	4.582						Newcastle	3.957	23
8	Hispania	14	16	Suecia	1.811	60	108	Saffi	3	4	Idem	6.969	168	213	Berkel	10	11	Londres	8.265	135
9	Ibis	16	17	Manchester	1.232		109	Alcira	4	4	Glasgow	8.882						Hamburgo	10.587	59
10	Vesla	16	19	Bristol	669		110	Asni	4	4	Marsella	110	600	214	Dorrit	7	11	Noruega	5.342	100
11	Gauss	17	19	Cardiff	543		111	Ponzano	6	6	Liverpool	5.237		215	Segovia	8	11	Las Palmas	5	6
12	Florentino	19	20	Hull	2.320		112	Ophir	5	6	Southampton	3.642	100	216	I. Tenerife	12	12	Bilbao	5	14
13	L. Tenerife	20	20	Noruega	580		113	Enriqueza R.	6	6	Newcastle	1.463	53	217	Altube Mendi	12	12	Londres	8.020	50
14	Axpe Mendi	20	20	Liverpool	4.112	128	114	Mendoza	7	7	Barcelona	40	100	218	Strudsholm	13	14	Finlandia	3.554	68
15	San Miguel	20	21	Las Palmas	80		115	Livorno	7	7	Dakar	3.349		219	»	13	14	Varios	45	
16	Florida	22	22	Alicante	3.881		116	Capri	6	8	Sudamérica	10.673		220	Ayala Mendi	14	15	Liverpool	699	
17	Celta	23	23	Noruega	50	190	117	Minsk	7	8	Hamburgo	7.739	131	221	Henry Tgn.	15	15	Marsella	1.275	196
18	Sevilla	21	23	Dakar	744		118	Axpe Mendi	8	8	Londres	200		222	Ued Groud	15	15	Suecia	3.228	114
19	Egholm	24	25	Sudamérica	1.246		119	Warhaug	9	9	Lisboa	5.980	670	223	Iberia	15	15	Lisboa	125	25
20	Ponzano	25	25	Liverpool	3.622		120	Sevilla	9	9	Copenhague	300	50	224	Algarve	15	17	Copenhague	5.449	93
21	Neapel	27	28	Londres	435		121	Portugal	7	9	Hamburgo	19.568	194	225	Ophir	17	17	Southampton	2.281	
22	Bernicia	26	28	Newcastle	665		122	Sigrid	9	10	Londres	12.051	110					Newcastle	2.252	
23	Bisp	26	28	Copenhague	2.470	13	123	Portugal	7	9	Londres	8.350	151	226	Svinta	16	17	Londres	8.080	
24	Sophie	28	30	Hamburgo	5.526		124	Girgenti	10	10	Liverpool	5.229	50	227	Ponzano	17	17	Liverpool	9.804	29
25	Sigrid	28	30	Finlandia	1.025		125	Almazora	9	11	Hamburgo	7.611	119	228	Gartavon	17	17	Glasgow	9.804	6
26	Triton	28	30	Suecia	1.719		126	Lisken	11	12	Glasgow	10.066	73	229	Enriqueza R.	17	17	Barcelona	2.281	
27	Palacio	1 Sbre.	1 Sbre.	Southampton	2.387		127	Carolina	13	13	Bremen	12.764	73	230	Laura C.	19	19	Sudamérica	4.006	
28	Lisken	30 Agt.	2	Newcastle	1.084		128	Capri	10	13	Finlandia y Noruega	513	25	231	Solferino	19	19	Noruega	3.809	47
29	Araya Mendi	3 Sbre.	3	Londres	4.684		129	Tritiof	11	13	Londres	4.082	25	232	Amboto Mendi	19	19	Coruña	25	
30	I. G. Canaria	3	3	Hull	626		130	Anna	11	14	Hull	840	153	233	Aya Mendi	19	19	Alicante	310	
31	Grana	3	3	Manchester	3.050	402	131	Gol	13	14	Sudamérica	3.281	164	234	Isa	19	20	Londres	5.932	24
32	Skulda	2	5	Bremen	271		132	Carlo	14	15	Hamburgo	15.496	164	235	Atx. Mendi	21	21	Liverpool	5.513	30
33	Barcelona	3	5	Liverpool	5.789	101	133	Rigmor	15	15	Londres	7.992	20	236	Campana	22	22	Dakar	70	
34	Mansuria	5	6	Hamburgo	4.366	53	134	I. Tenerife	15	15	Hull	5.840		237	Karla	20	22	Rio Janeiro	2.541	710
35	Svinta	6	6	Suecia	1.613		135	Aya Mendi	15	15	Manchester	5.734	150	238	Palacio	24	24	Londres	3.471	72
36	Garibaldi	3	6	Londres	6.312		136	J. Johanna	16	16	Cardiff	1.535	150	239	Fiorella	24	24	Liverpool	4.956	8
37	Alpera	5	6	Southampton	2.204		137	Hektor	15	16	Málaga y Ceuta	160	150					Southampton	1.853	
38	Cabo Menor	6	6	Newcastle	760		138	Bessegg	15	16	Idem	49		240	Maria R.	24	24	Newcastle	1.647	
39	Alsina	7	7	Glasgow	7.864		139	Scandinavia	16	16	Idem	49		241	Axpe Mendi	25	25	Génova	80	
40	Pinto	7	8	Manchester	1.080		140	Córdoba	17	17	Sudamérica	1.794	3	242	Enriqueza R.	24	25	Alicante	192	15
41	Solferino	6	8	Liverpool	5.789		141	One Selon II	17	17	Suecia	300	293	243	Tula	25	25	Algeciras	200	
42	Vesta	5	8	Dakar	50	65	142	Lesbian	17	18	Sudamérica	7.108	260					Lisboa	2.027	21
43	Valborg	7	9	Sudamérica	853		143	Alhama	17	18	Marsella	10.017	260	244	Lunaria	26	26	Suecia	4.256	295
44	Artza Mendi	9	9	Liverpool	6.232	20	144	Bretagne	17	18	Liverpool	7.108	260	245	Inga	25	26	Londres	1.491	
45	Atlas	10	10	Liverpool	2.007		145	Robert	18	18	Glasgow	11.832	91	246	I. G. Canaria	26	26	Varios	43	
46	Ellen	10	11	Noruega	814		146	Ajax	17	18	Londres	8.711	46	247	Aya Mendi	27	27	Idem	166	
47	Cortés	10	11	Bremen	50		147	Hestia	17	20	Londres	2.441	46	248	C. Menor	28	29	Cette	21	
48	Algarve	9	11	Liverpool	3.362		148	Pinto	20	20	Newcastle	6.829	25	249	C. Peña	29	29	Vigo	10	
49	Catania	10	12	Manchester	2.007		149	Carmen	18	20	Bremen	12.149	25	250	Polly	29	1 Dbre.	Londres	1.175	10
50	Pallas	12	12	Southampton	814		150	Rio Miño	20	20	Hull	7.234	253	251	Santiago	1 Dbre.	1 Dbre.	Noruega	1.511	
51	Bera	11	12	Newcastle	50		151	Enriqueza R.	19	20	Liverpool	7.234	253	252	Pinto	1	1	Liverpool	3.066	
52	Thyra	13	13	Glasgow	7.135		152	Broholm	21	21	Hamburgo	20.284	253	253	Arya Mendi	4	4	Bilbao	10	
53	Gartmore	12	13	Londres	5.029	176	153	Florida	22	22	Génova	60	729	254	Aya Mendi	4	4	Alicante	409	26
54	Agga	13	13	Hamburgo	8.132	100	154	Pelayo	22	22	Copenhague	8.979	729	255	Frixia	5	5	Suecia	498	12
55	Kongshaug	12	13	Finlandia	1.732	100	155	Runa	22	22	Dakar	70	230	256	Mónica	6	6	Londres	86	
56	Iberia	14	15	Bristol	2.814		156	A. Mendi	21	22	Rio Janeiro	2.081	120	257	Maria R.	8	8	Barcelona	15	6
57	Ponzano	15	15	Cardiff	2.331		157	Tres	22	22	Londres	9.100	17	258	Artza Mendi	9	9	Varios	76	41
58	Obers	15	15	Londres	7.022		158	Axpe Mendi	22	22	Idem	8.303	74	259	Axpe Mendi	10	10	Idem	73	186
59	Procida	17	17	Southampton	2.424		159	Jemfjeld	22	23	Liverpool	7.527	365	260	I. Tenerife	10	10	Idem	73	
60	Orania	17	17	Newcastle	1.354		160	Imerethic II	23	23	Southampton	4.643	90	261	Nerme	12	13	Londres	10	
61	Andutz Mendi	17	17	Suecia	1.942	103	161	Barcelona	23	23	Newcastle	3.010	50					Southampton	1.853	
62	Amboto Mendi	16	17	Liverpool	8.053	57	162	J. Jacobus	24	24	Varios	68	10					Liverpool	4.956	8
63	I. Tenerife	17	17	Bremen	3.867	27	163	Erika	24	24	Bristol	4.429	10					Southampton	1.853	
64	Siracusa	17	18	Hamburgo	3.364	60	164	Alpera	23	24	Cardiff	4.230	710					Newcastle	1.647	
65	Lily	18	18	Londres	7.022		165	Alpera	23	24	Hull	2.179	214					Génova	80	
66	Ramsholm	19	19	Hull	2.915		166	Hispania	24	24	Manchester	5.802	125					Alicante	192	
67	Samlams	18	20	Londres	7.022		167	P. y C.	20	24	Glasgow	10.107	260					Algeciras	200	15
68	Hafnia	20	20	Southampton	2.424		168	Knut	25	25	Suecia	6.773	300					Lisboa	2.027	2

POR TELÉGRAFO

Vida obrera

DEPORTES

Entierro de Errazquin

San Sebastián, 14. Se ha celebrado el entierro del futbolista internacional Errazquin.

El acto constituyó una sentida manifestación de duelo.

Condujeron el féretro los deportistas de la localidad.

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

El vecindario en masa impide la propaganda protestante

Ciudad Real, 14. Hoy se ha planteado un conflicto de orden público con motivo de la propaganda que pretendían llevar a cabo unos individuos titulares propagandistas del protestantismo.

El vecindario en masa promovió un verdadero motín en defensa de la Religión Católica y mal lo hubieran pasado los tales sujetos de no intervenir la fuerza pública que logró restablecer el orden.

Un manifiesto de concentración monárquica

Valladolid, 14. El conde de Gamazo ha lanzado un manifiesto político en el cual propugna la unión de todos los monárquicos para restablecer las libertades constitucionales e ir contra los perturbadores del orden que tanto dañan a la paz social.

Pide el apoyo de los hombres de buena voluntad y considera que el único programa salvador de España es el agrícola.

Para remediar el paro

Valladolid, 14. El alcalde de la capital manifiesta que han empezado los trabajos anunciados para reparar la crisis porque atraviesan los trabajadores, exigiendo a los obreros para que les sea concedido, la condición de vecinos.

Un homicidio

Málaga, 14. Frente al Hotel Príncipe de Asturias se ha encontrado el cadáver de una mujer elegantemente vestida, apreciándosele varios disparos en la cabeza.

Hoy, el gobernador de Granada ratificó que se le había presentado el oficial de Correos Francisco Entrena diciendo que en Málaga había matado a su mujer.

Se ha averiguado que el oficial llegó a Málaga acompañado de un hermano suyo, y se entrevistó con su cuñado Manuel Gardona, que presta sus servicios como dependiente en un establecimiento de la calle de Larios, diciéndole que el objeto de su viaje era arreglarse con su mujer de la cual vivía separado hace algún tiempo.

Entrena buscó a su mujer y llevóla a pasear al Paseo Reding, donde discutieron violentamente, disparando contra ella y matándola.

Cometida su hazaña, regresó al despacho de su cuñado en la calle de Larios, quien le preguntó si se habían arreglado, dando una respuesta negativa, pero sin confesar su delito.

Acto seguido regresó a Granada. La infeliz víctima se llama Concepción Utrera, de 20 años de edad y bellísima.

Banda de ladronzuelos

La Policía busca a una banda de muchachos de diez a catorce años que venía cometiendo robos hace algún tiempo.

Se supone que obraban influencia dos por el cine.

Cargamento de oro

Santander, 14. Han llegado las cajas que contienen el millón de libras esterlinas de oro que se envían al Banco de Londres por disposición del Gobierno.

El cargamento lo custodia la Guardia civil, hasta el embarque en el vapor «Orbi» que zarpa a las cinco de la tarde con rumbo a Liverpool.

Los metalúrgicos de Sestao reanudan el Trabajo

Bilbao, 14. Han reanudado el trabajo los metalúrgicos de Sestao previa aceptación del arbitraje del gobernador.

Consecuencia de una burrada

Bilbao, 14. Han sido condenados a un día de arresto y 15 pesetas de multa diecinueve individuos que se comieron un burro y bebieron abundantemente, terminando el festín dando vivas a la República.

La sanción se les impone por escándalo público.

Cotizaciones de Bolsa

POR TELÉGRAFO

Madrid, 14-12 noche.	
Libras	47'00
Francos	37'95
Dólares	9'67
Liras	50'75
Francos suizos	187'50

Palabras para los de arriba

No basta haber llegado, bien o mal, a las cumbres de la jerarquía social para creer que ya está allí por derecho propio y que ya no es preciso hacer nada para mantener este pretendido derecho, sino que la autoridad debe resguardarlo con su fuerza. Suele olvidarse que, conforme se sube en poder o en fortuna, hay que atestiguar, más que derechos, deberes, e incluso sacrificar una parte de los derechos legítimos para que el cumplimiento del deber resplandezca como un ejemplar sacerdotico.

Estar al frente o en lo alto de una sociedad no puede equivaler a juzgarla, sino a servirla con máxima devoción, puesto que máximas son las posibilidades de prestar ese servicio. Hay que invertir la vulgar y en el fondo egoísta especie de que los de abajo sólo piensan en exigir derechos, olvidándose de los deberes que les incumben. En verdad, ocurre algo de esto; pero habría que preguntarse si no es el resultado de una perversa lección que se da desde arriba. El hijo, el funcionario, el obrero, el doméstico, el de abajo, que no advierte en el padre, el jefe, el patrono, el señor, el de arriba, celo y abnegación en llenar sus obligaciones, más graves y trascendentes en el segundo que en el primero, acaba por imitar la conducta que, debiendo edificarle, le pervierte, pues le aparta de la línea moral en que todo derecho tiene por correlativo un deber y hasta el deber aparece como anterior al derecho.

No se concibe un perfeccionamiento de la vida social que pretenda hacerse sobre la base de que los de abajo como los de arriba sólo piensan en ejercitar derechos. Creer que se tiene derecho a todo es tanto como proclamar que no hay deber alguno que cumplir. Y, sin una fuerte noción del deber, no es posible la moral, ni la del hombre ni la de la sociedad. Cuando a esta se llega, los enemigos de la sociedad no necesitan esforzarse mucho para destruirla. Está en marcha la peor y más irremediable de todas las revoluciones, que es la nacida de la descomposición del cuerpo social.

Parecerán extrañas estas consideraciones. Quizá no se quiera, más que no se pueda, entender por qué se dicen y a qué se encaminan. No he de callarlo. Conozco la mecánica de la vida social de un modo más completo que muchos hombres infinitamente más letrados e inteligentes que yo, y, sin participar de la idea pueril, rastro de una conocida y desacreditada teoría de Rousseau, de que el pueblo es naturalmente bueno—hay muchas causas colectivas que se lo impiden ser—, tengo la convicción arraigada de que mucho de lo malo que puede haber en él no lo lleva en sí mismo ni es obra suya, sino que es fruto de abominables ejemplos y enseñanzas que se le dan por quienes luego, desconociendo su propia culpa, claman contra las de la multitud o experimentan un amargamiento su daño. Y no me refiero a ejemplos ni a enseñanzas de los hombres que llamaré «tribunos de la plebe», que o necesitan halagar las pasiones de ella o son movidos por esas pasiones como la plebe misma, sino a los elementos que por su alcuria social hemos convenido en llamar clases directoras.

A ellas importa, tanto moral como materialmente, cumplir con extremado celo sus deberes. Aunque cada día vaya haciéndose más extensa y efectiva la aspiración ideal de que las sociedades se gobiernan por sí mismas, no es perceptible aún la posibilidad de ninguna en que pueda verse realizado plenamente el principio de la soberanía colectiva, a no ser de un modo teórico. Una clase o un conjunto de grupos sociales ha de ejercer, no el mando—palabra que hay que ir borrando, en su sentido autoritario, de la vida moderna—, pero sí la tutela de la sociedad, función educativa y paternal más que hegemónica, de modo que sea por sí misma una lección admirable para los que han menester de ser guiados. Y si eso no se hace...

Las revoluciones no suelen ser obra exclusiva ni siquiera principal de los revolucionarios, que acaso ni existirían—su voluntad sería estéril, desde luego—si la situación de la sociedad no les diese hecha, por lo menos, la mitad de la tarea demoleadora. Y es hecho constantemente registrado en la historia de las revoluciones que éstas han comenzado a ser posibles cuando las clases directoras de la sociedad han olvidado que para ser los primeros hay que ser los mejores. Los mejores en la observancia de la virtud, en el cumplimiento del deber y en el amor al trabajo, a la justicia y al hermano que necesita de nosotros. Yo no sé si habrá pecado contra la discreción por decir estas cosas; pero sentía la necesidad de decir las. Y creo que hago un bien diciéndolas y rogando que las mediten aquellos para quienes de un modo especial las he escrito.

OSCAR PEREZ SOLIS

CONCURSO

El próximo día veinticuatro a las doce horas, se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía, el concurso para adjudicar las obras de arreglo del camino que conduce desde San Miguel a la barriada del Zapillo.

Se señala como tipo del concurso la cantidad de mil cuatrocientas veinticuatro pesetas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo oficial en papel de 1.20 pesetas reintegradas con póliza municipal de igual valor y se acompañarán del resguardo del depósito provisional, consistente en el 5.º del tipo de concurso o sea 71'20 pesetas, y cédula personal del licitador.

El rematante pagará todos los gastos que ocasione el anuncio y celebración del concurso.

Las demás condiciones, pueden examinarse en el pliego correspondiente. Almería, 14 de Enero de 1931.

Convocatoria

La Emprendedora Eléctrica de Dalías S. A.

Para dar cumplimiento al artículo 33 del Estatuto de esta sociedad, se convoca a todos sus accionistas a la sesión ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de los corrientes a las trece horas en el salón de actos del Casino para tratar de la aprobación de las cuentas del año 1930, renovación de los cargos de Presidente y Tesorero, y ratificación de los nombramientos interinos de Secretario y Vocal 1.º hechos por el Consejo de Administración según el artículo 23. Dalías 1.º de Enero de 1931.—El Presidente, FRANCISCO CALLEJÓN GONZALEZ.

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos, químicamente compuestos para toda clase de cultivos, y adecuado a todos los terrenos. Esta clase de abonos no endurecen los suelos, fertiliza lentamente las plantas y reduce el salitre.

Se prepara para Parras, Ingertos, Remolacha, Patatas, Hortalizas, Cereales, Naranjos, Olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Rodó Rodríguez, calle de Guzmán número 5.

Correo de la Provincia

Serón

Armas sin licencia.—En el kilómetro 30 de la carretera de Baza a Huércal-Overa fué detenido por el Benemérito el vecino de Baza, Serafín Martínez Navarro, de 27 años, quien tenía un arma de fuego careciendo de la guía de pertenencia correspondiente y licencia para su uso.

Adra

Detención de un reclamado.—Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido Antonio Sierra Padilla, de 19 años, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Berja para cumplir arresto por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. VICENTE

VENTA EN FARMACIAS

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Valencia don Rodrigo Rodríguez Gongora, hijo de don Telesforo Rodríguez López, persona muy conocida y estimada en esta capital, y director que fué del antiguo diario conservador «La Restauración».

Enviamos nuestro más sentido pésame a su apenada familia, en especial a su padre, y recemos una oración por su alma.

Diego Vázquez

Real núm. 79.—ALMERIA
Transportes - Aduanas
CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIE
RA, Rambla de Santa Mónica, 4.
Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MORATA.
Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.
Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.
Sevilla: JUAN M.º BLANCO, P. Colón 4.
Málaga: MARTÍN Y MACÍAS, Martín García 6.
C. de la Marina: OSE SANCHEZ PAREDES.

NOTASMISIONALES

Las Hordas Comunistas y el vicario apostólico de vhangteh.

Algunos detalles de los sucesos ocurridos poco después de la desaparición de los misioneros Agustinos españoles.

Yuen-kiang (Hunan-China.—Con fecha 12 de noviembre la Agencia Fides recibía un telegrama de Shanghai, con la noticia de la desaparición del Ilustrísimo Vicario Fray Ángel Carvajal, Agustino, y de los misioneros PP. Salvador Casado y Leopoldo Mendiluce y de otros siete misioneros. Hoy podemos ampliar de talles de los sucesos ocurridos, poco antes, en la ciudad de Lichow donde se hallaban a raíz de la entrada de las hordas comunistas.

«El cerco de Lichow—nos escribe nuestro corresponsal—comenzó en la mañana del 4 de noviembre. Los comunistas y bandidos, procedentes de la ribera occidental del lago Tung-Ting, se lanzaron sobre esta ciudad, en número de 20.000, pero debido a sus solidas murallas, aún bien conservadas, resistió el cerco por espacio de nueve días. Tanto los soldados como el pueblo de Lichow se mantuvieron valientes ante el enemigo; los habitantes, armados de lanzas, coronando, de día y de noche, las murallas. Los estudiantes de ambos sexos recorrieron las calles, cantando canciones patrióticas para fomentar el espíritu guerrero de los soldados y de los ciudadanos.

«Al día siguiente, 5, el mismo Holung, jefe de los rojos hizo acto de presencia al pie de la muralla, con cien de escolares para salvar los muros. Intentaba llevar a cabo la hazaña, favoreciendo el ataque mediante grandes montones de paja hacinados alrededor de la muralla para quemarlos y con el humo, cegar a los habitantes. Asimismo intentaron abrir un túnel bajo las murallas para entrar en la población. Pero fueron sorprendidos en sus trabajos en una salida que un grupo de sus defensores hizo por la puerta de Oriente. La ciudad premio su brillante acción, asignando a cada uno de ellos un puñado de monedas.

«Dentro de las murallas estaban los PP. Mendiluce y Casado, con la incertidumbre de su porvenir, si la ciudadela se rendía al enemigo y muy preocupados por la suerte del señor Obispo, el Ilustrísimo P. Carvajal y del P. Andrés Gallo, quienes, al llegar los rojos, se hallaban en el Orfanotrofio y residencia «extramuros» y no tuvieron tiempo de refugiarse dentro de las murallas.

«¿Qué había sucedido? Al dirigirse el señor Obispo con el anciano P. Gallo a las puertas de la muralla, se encontró con las puertas custodiadas por los centinelas, armas en ristre, con órdenes de no dejar entrar ni salir a ninguno. Al mismo tiempo, el pueblo, ante la inminente llegada de los rojos, comenzó a gritar y a llorar. Las descargas cerradas que oíanse de continuo contribuían a sembrar aún mayor espanto y con-

fusión. Entonces dieron las instrucciones oportunas a las Hermanas del Orfanotrofio para que las Religiosas indígenas y las niñas mayores se refugiaran en las casas de los cristianos, de antemano señaladas. Solamente quedaban las pequeñas que no podían correr peligro alguno. Y después, el señor Obispo y su acompañante se unieron a los grupos de los fugitivos, en dirección a la estación de Hokew a donde llegaron, el mismo día, después de haber recorrido a pié cuatro leguas. El P. Gallo continuó viaje hasta hacia Changteh, mientras el señor Obispo con el P. Fuertes se quedaban en Anfu, en expectativa de lo que sucediera, comunicándose por telégrafo con sus misioneros cercanos y por correo con los más alejados.

«Una escena conmovedora se desarrollaba entre tanto en el Orfanotrofio. Entraron los rojos e hicieron un saqueo general. Cuando andaban sacando el arroz de las huerfanitas, más de cien niñas, fueron a postrarse a los pies de aquellas fieras comunistas, suplicándoles se compadecieran de ellas y no les dejasen sin arroz. Los comunistas les dejaron cien cargas de las ochocientas que tenían.

«Escritas estas líneas, recibimos la noticia, por telegrama de Yocho de que nuestro cautivo P. Emilio Fernández ha sido libertado, gracias a la generosa ayuda prestada por los marinos ingleses. Pero de nuevo corre gran peligro la ciudad Lichow donde se hallan sitiados nuestros Ilmo. Sr. Obispo y los PP. Mendiluce, Casado y Fuertes. El Orfanotrofio ha sido convertido en cuartel general de los comunistas.»



Eusebio Navacerrada

MÉDICO MILITAR

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera.

Consulta, de 3 a 5.
Consulta especial económica, de 8 a 9 tarde.

Plaza de San Sebastián, 6, pal.

—: Z A R A :—

El extracto de regaliz, el mejor del mundo por su aroma y por sus propiedades balsámicas para hacer desaparecer radicalmente la tos y curar todas las afecciones de las vías respiratorias. Cajita de PERLAS DE ARAGÓN «ZARA» a 0'75 pesetas. Lstuche TABLILLAS DE ARAGÓN «ZARA» a 0'25 pesetas. Barritas «ZARA» a 0'05 y a 0'10 pesetas. En todas las farmacias y droguerías.

Como sé que le molesta de vez en cuando la tos, tome las pastillas «ZARA» que es, de lo bueno, lo mejor.

TUR SUCESORES, S. A. Apartado, 247 Zaragoza

Representante depositario

Pedro Gómez López
Juan del Olmo, 2.—ALMERIA.

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar

DOCTOR MONROY

Profesor del Instituto Rubio de Madrid
CIRUGÍA GENERAL, MATRIZ Y PARTOS

Dos salas generales.—Habitaciones independientes de 1.ª y 2.ª clase

Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9

Alicade Muñoz, 6

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

== GOLIAT ==

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Gran taller Parisián

de limpieza en seco y planchado a vapor de toda ropa de señora y caballero. Se limpian pieles y terciopelos.

Sócrates, número 6.

Los trabajos se entregan a las 48 horas.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Ayala Mendis», de Alcantar, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor español «Monte Toro», para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Ayala-Mendis», para Málaga, con carga general y pasajeros.

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSÉ ABAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a la Glorieta).

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11
ALMERIA

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

— CONSULTA: —
de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

CALDO BORDELES

MARCA

CORONA

DEPÓSITO

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

Compañía Transmediterránea

BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LÍNEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA

Llegada a Almería todos los martes
Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

LÍNEA ALMERIA-MELILLA-ORÁN

Llegada a Almería todos los viernes.
Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

LÍNEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería el miércoles 7 y 21 de Enero y 4 y 17 de Febrero.
Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.
Para más informes a sus agentes delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 71.

ENCARNACIÓN GARCÍA

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ DON PROFESOR EN PARTOS PRACTICANTE Y MASAJISTA Eduardo Pérez, 12, derecha

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

VIDA RELIGIOSA

Según las disposiciones del Ilmo. Prelado tendrán que asistir todos los sacerdotes residentes en la capital.

Comunión general
Hoy en Santiago Comunión general para el Apostolado Seglar de Acción Católica, a las ocho de la mañana.

El mejor antiséptico de las vías respiratorias, es la creosota. El mejor reconstituyente es el clorhidrato de cal.

La mejor asociación de estos dos productos es la SOLUCIÓN PAIN-TAUBERGER, la cual constituye el remedio superior de los resfriados, de la bronquitis crónica, de la gripe, de la escarlatina, aumenta el apetito y los fuerza, agota las secreciones y evita la tuberculosis.

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, ninos-sarna, Gieetas, del pezón, Oronos, Escipela, Ulceras, Sabaños, Escaldados, Q. emaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. P. Nuñez (Jaén). Gran Prix y medalla de O. París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 pesetas envase según programa.

Noticias

Se alquila
en la calle del Obispo Orberá, un espacioso local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vitas Pérez.

Se vende
automóvil en muy buen estado. Razón en este Administración

Gran acontecimiento científico
Lo está siendo el célebre ACAROL, poderoso antiséptico que cura rápidamente, toda clase de picores de la piel.

Nombramiento
Ha sido nombrada practicante del Hospital provincial, asignada a la sala de Obstetricia y Ginecología doña Encarnación García Granados, Viuda de Rodríguez Boti, a quien muy sinceramente felicitamos por su nuevo cargo.

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, ninos-sarna, Gieetas, del pezón, Oronos, Escipela, Ulceras, Sabaños, Escaldados, Q. emaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. P. Nuñez (Jaén). Gran Prix y medalla de O. París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 pesetas envase según programa.

Sulfatadoras
Azufradoras
Correas de cuero y de balata para transmisión
ARTICULOS SANITARIOS
Almacenes de ferreteria
El Yunque
I. Sánchez Picón
ALMERIA

TRIBUNALES

Los juicios de ayer
Ante el Tribunal de la Sala segunda se vió ayer la causa anunciada por el delito de estafa.
Quedó concluida para sentencia.
La causa anunciada para ayer ante el Tribunal de la Sala primera se suspendió por enfermedad de uno de los letrados.

Sentencia
El día 13 de Marzo de 1930 María J. Martínez del Aguila, de acuerdo con la petición fiscal.

Señalamientos para hoy en la Audiencia
Hoy dará comienzo en la Sala segunda a vista de la causa número 39 del año 1928 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de incendio.

J. Martínez del Aguila, de acuerdo con la petición fiscal.
Señalamientos para hoy en la Audiencia
Hoy dará comienzo en la Sala segunda a vista de la causa número 39 del año 1928 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de incendio.

APARATOS ELECTRICOS
AEG
PARA
MAGALLANES Y CLINICAS
Valido hasta 31 Julio 1931
DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL PUEBLO

LA HERNIA (QUEBRADURA)

EL HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente, no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los HERNIADOS dos MEDIOS RACIONALES a su disposición:

1.º La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha envuerra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

2.º LA CONTENCIÓN ABSOLUTA Y PERMANENTE que asegure la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezada por localizar la lesión y descartar enseguida todo peligro. Esta CONTENCIÓN ABSOLUTA Y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea usted estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuídese con la precisión y la urgencia que su caso merece: SEVILLA, 27 diciembre 1930. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico. BARCELONA. Muy señor mío: De estaré siempre agradecido por haber obtenido, en nueve meses de usar los aparatos y Método C. A. BOER, la curación de mi hernia de ocho años. Debo hacer constar en bien de los que padecen hernia, que he alcanzado tan buen resultado continuando mis trabajos y sin haber sufrido de los aparatos; a la menor molestia. Sumo afectísimo y agradecido amigo, GABRIEL ALVAREZ GALERA, Plaza Pumarejo 2 y 3 SEVILLA.

Villena, 17 de noviembre. Sr. Don C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los excelentes Aparatos y Método C. A. BOER la curación completa de la hernia, de la cual sufría tantos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizando a publicar esta carta. Soy afectísimo y agradecido amigo y Capellán José Gil Santurri de Nuestra Señora de las Virtudes, en VILLENA (Alicante).

HERNIADOS y todas las personas que quieran evitar las molestias y las graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído, obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico señor C. A. BOER en: MURCIA, sábado 17 enero, HOTEL REINA VICTORIA; LORCA, domingo 18 enero, HOTEL ESPAÑA; ALMERIA, martes 20 enero, HOTEL SIMON; MELILLA, miércoles 21 enero, HOTEL REINA VICTORIA; MALAGA, jueves 22 (sólo la mañana) HOTEL INGLES; GRANADA, viernes 23 enero, HOTEL PARIS.

C. A. BOER, Especialista Herniario, PELAYO, 60, BARCELONA.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos la BIBLIOTECA PATRIA puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes. Quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia. Medítele y acabará por suscribirse a BIBLIOTECA PATRIA, obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
Don calle núm.
provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)
.....

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801). - Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.
CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. - Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300). - Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864). - Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

CALLOS
DUREZAS Y VERRUGAS
Pomada PIZÁ

LA INDEPENDENCIA

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Includes 'En Almería, un mes', 'En el resto de la península, un trimestre', 'Extranjero, un trimestre', 'Número del día', 'Número atrasado'.

Esquelas mortuorias y de aniversario

Table with 5 columns: En, 1.ª PLANA, 2.ª PLANA, 3.ª PLANA, 4.ª PLANA. Lists prices for different types of obituaries and anniversaries.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.
NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

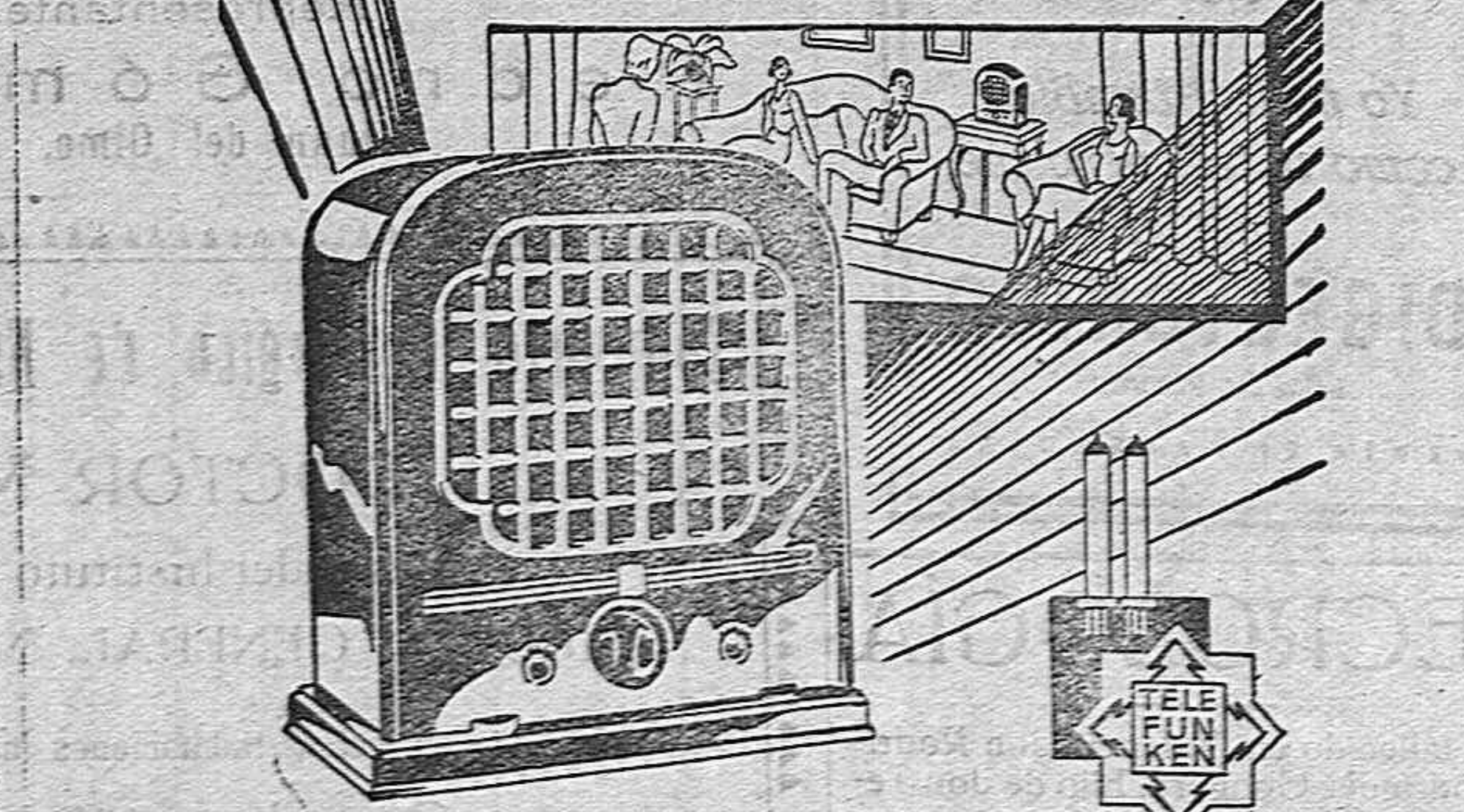
LO QUE OFRECE LA VIDA

Lo que creó la técnica. Aprovéchelo usted. Escuche la radio y ahorrará dinero al adquirir el nuevo aparato

TELEFUNKEN 12W

RECEPTOR Y ALTAVOZ COMBINADO EN UN SOLO MUEBLE EQUIPADO CON LAS NUEVAS VARILLAS TELEFUNKEN

Pida usted nuestro prospecto o solicite en cualquier tienda de radio una demostración del TELEFUNKEN 12 W en su propia casa, sin compromiso alguno para usted.



A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE RADIO

CALLOS?

No sufra Vd. de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use el patentado

UNGUENTO MÁGICO

yen tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. Rechazad las imitaciones. No admita usted más callicidad que

UNGUENTO MÁGICO
Farmacia y droguería, 1.º 60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife aldrán del puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón
Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Enero el vapor MAGALLANES.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Enero e vapor

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

MIL PESETAS
al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo vestidas sobre todos sus similares.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

Medicamento de Familias

May imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

LOS SALICILATOS

DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete. A los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

LCALICIDAPIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motív inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico *25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

Lea usted todos los días "La Independencia"